



DECRETO ALCALDICIO 2205.-

LITUECHE, 14 de noviembre de 2019.-

“Material de Apoyo, Escuela Quelentaro.”.

DAEM: 0815.-
13/11/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP. de Escuela Quelentaro.
- El Ord. N° 212 de fecha 06/11/2019, del Director del Establecimiento Educacional, solicitando la adquisición material de apoyo.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, talleres escolares.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 11/11/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 450.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **LUIS ALBERTO COLQUE LERICI**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

LUIS ALBERTO COLQUE LERICI

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
LUIS ALBERTO COLQUE LERICI	8.091.646-9	\$ 297.847.-	Doscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y siete pesos. Valor con IVA incluido.	5124-635-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada “Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”

LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANGA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

